



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 10 JUN 2015

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° 34
Exp. 3 / 7346 / 15

**VISTO:** la necesidad de cubrir acefalías por vacantes o ausencias temporales en las Secretarías Liceales de varios centros educativos.

**RESULTANDO:** I) que por RC N° 12/1/15 de fecha 12 de marzo de 2015, se aprobaron las pautas y el llamado a aspiraciones para confeccionar un registro de interesados en desempeñar encargaturas de secretarías liceales en dos modalidades (fs. 1 y 2);

II) que por RC Ext. 1/2/15 de fecha 22 de abril de 2015 se aprobó el orden de prelación de aspirantes de la Modalidad "A", y por RC 22/1/15 de fecha 30 de abril de 2015 se aprobó el orden de prelación de aspirantes de la Modalidad "B" (fs. 3 a 7);

III) que a fs. 12, División Recursos Humanos informa la nómina de Secretarías de centros educativos que deben ser cubiertas.

**CONSIDERANDO:** I) que de los órdenes de prelación de las modalidades "A" y "B", existen aspirantes que podrían estar interesados en desempeñar Encargaturas de Secretarías;

II) que resulta pertinente realizar una nueva convocatoria para cubrir las Secretarías Liceales.

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Convocar a los aspirantes interesados en desempeñar encargaturas de secretarías liceales, que integran las modalidades "A" y "B", cuyos órdenes de prelación fueran aprobados por RC Ext. 1/2/15 de fecha 22 de abril de 2015 y RC 22/1/15 de fecha 30 de abril de 2015, respectivamente; al acto eleccionario a

---

llevarse a cabo el jueves 25 de junio de 2015, en el local de Inspección Docente, sito en Juncal 1395 – Primer piso, a la hora 10:00.

2) Disponer que sólo podrán presentarse aquellos funcionarios que a la fecha del acto no se encuentren desempeñando encargaturas de Secretaría por resolución expresa de este Consejo.

3) Dar a publicidad la nómina de cargos vacantes a ofrecer en el citado acto que luce agregada a fs. 12, la cual forma parte de la presente resolución.

Líbrese oficio y comuníquese a los involucrados a través de la página Web del Organismo ([www.ces.edu.uy](http://www.ces.edu.uy)).

Cumplido, siga a División Recursos Humanos a fin de tomar conocimiento.

Oportunamente, archívese.

  
Dra. M<sup>a</sup>. Beatriz Belio  
Secretaría General

  
Consejo de Educación Secundaria  
Intep. F. 100. 00  
DIRECTORA GENERAL

VACANTES Y ACEFALÍAS POR SUBROGACIÓN DE SECRETARÍAS LICEALES – Acto eleccionario del 25 de Junio de 2015

DEPARTAMENTO	LICEO	NIVEL SECRETARIO	TITULAR	MOTIVO	PERIODO
DURAZNO	LA PALOMA (DURAZNO)	3	VACANTE		06/03/15 – 08/07/15
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 12	3	SUBROGACIÓN	Bresciano Valentini, Ximena	04/05/15 – fin del mandato
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 33 (Diurno y Nocturno)	3	SUBROGACIÓN	Fernandez Cuello, Susana	De 01/06/15 hasta nueva resolución
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N° 34 Extraedad	2	SUBROGACIÓN	Viera Saldaña, Maria Edna	01/05/15 – 08/07/15
TREINTA Y TRES	CERRO CHATO	3	SUBROGACIÓN	Cantera, Bernabe	
RIVERA	CERRO PELADO	3	VACANTE		
RIVERA	VICHADERO	3	VACANTE		
ROCHA	CHUY N° 1 (T. Noct.)	3	VACANTE		
ROCHA	LASCANO	3	VACANTE		